

EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

A la señora **MARÍA ARACELLY LÓPEZ CIRO** y el señor **CARLOS ENRIQUE QUICENO DAZA**, que dentro del expediente No **KDH-14511**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 11 de junio de 2015--RESOLUCION NUMERO: S 201500279495. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: **---RESUELVE-- ARTÍCULO PRIMERO: RECHAZAR** la Propuesta de Contrato de Concesión Minera No. **KDH-14511**, presentada por los señores **FERNEY MONTES RESTREPO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98'610.429; **MARÍA ARACELLY LÓPEZ CIRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 30'388.103 y **CARLOS ENRIQUE QUICENO DAZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70'160.888, para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de **MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS**, ubicado en jurisdicción de los Municipios de **PUERTO NARE Y PUERTO TRIUNFO** de este Departamento, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente actuación administrativa.**---ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar la presente Resolución personalmente a los interesados o a sus apoderados legalmente constituidos, o en su defecto, procédase a la notificación por edicto en los términos de Ley.**---ARTÍCULO TERCERO:** Contra el presente acto administrativo procede el Recurso de Reposición, el cual deberá interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Decreto 01 de 1984, en concordancia con el artículo 308 de la Ley 1437 de 2011.**----ARTÍCULO CUARTO:** En firme la presente Resolución, procédase con la desanotación del área en la plataforma del Catastro Minero Colombiano "CMC", publíquese en la página electrónica de la Gobernación y efectúese el archivo del expediente KDH-14511.**---.-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-----Xiomara Neira Sanchez---Directora de Titulación Minera**

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

24 de agosto de 2015

a las 7:30 a.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado

28 de agosto de 2015

a las 5:33 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo